









Fecha: 21 de septiembre 2024 Hora: 07:30 **COMPLEMENTO 1 -**Doc. Nº: 3 Asunto:

MODIFICACIÓN REGLAMENTO PARTICULAR

De: Comisarios Deportivos TROFEO CONCELLO DE A CORUÑA

Todos los interesados Para:

El Colegio de Comisarios Deportivos, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 11.9.2 del Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA, que establece que los comisarios tienen la autoridad para "modificar el reglamento particular o instrucciones de la competición si las circunstancias lo requieren", mediante el presente Complemento se modifican los siguientes aspectos del Reglamento Particular:

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular en los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

El Reglamento Deportivo del CEEA y sus Anexos

Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España

El presente Reglamento Particular

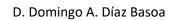
A efectos de establecer las clasificaciones del presente Trofeo e indicadas en el Programa Horario del presente Reglamento Particular se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- -Clasificación de regularidad del día 20 y 21
- -Clasificación de eficiencia del día 21.

Artículo 5)

5.2. Número total de tramos de regularidad

12



Presidente CC.DD

D. Juan Andrés Fernández

Comisario Deportivo

D. Angel Longueira Carballo

Comisario Deportivo













